

Código Expediente: FHA-105

Código RMN: FHA-105

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES BONANZA S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON
			NORTE SANTANDER	CÚCUTA	ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-04-2019	29-03-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. FHA-105, que les corresponden a los señores LIDUVINA CASTILLO FAJARDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.321.216 y LUIS HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.312.666 a favor de la sociedad CARBONES BONANZA S.A.S., identificada con el Nit. 901.060.989-3. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. FHA-105 a la sociedad CARBONES BONANZA S.A.S., identificada con el Nit. 901.060.989-3, la cual será responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000195 del 18 de Marzo de 2019.

Código Expediente: FA6-101

Código RMN: FA6-101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CARBONES DE LANDAZURY LTDA CARBOLAND INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LANDÁZURI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-04-2019	08-03-2012	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la sociedad cotitular ARION S.A., identificada con NIT No. 830.061.460-7 al Contrato de Concesion No. FA6-101. PARAGRAFO. Por consiguiente quedan como beneficiarios y

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			responsables de las obligaciones derivadas del titulo la sociedad CARBONES DE LANDAZURY LTDA CARBOLAND y la sociedad C.I. INVERSIONES MARTINEZ LEROY LTDA (Hoy INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL, de conformidad con el cambio de razon social inscrito en el Registro Minero Nacional a traves de las Resoluciones No. 1352/02271 del 04/04/2014, el dia 25/06/2014) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-0220 de fecha 23 de diciembre de 2011.
10-04-2019	16-02-2011	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. OTORGAR LA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION del Contrato de Concesion No. FA6-101, por el termino de dos (2) años mas, es decir hasta el dia 17 de noviembre de 2010, a las sociedades C.I. INVERSIONES MARTINEZ LEROY LTDA (hoy INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL, segun cambio de razon social inscrito mediante las Resoluciones No. 1352/02271 del 04/04/2014, inscrita en el Registro Minero Nacional el dia 25/06/2014), CARBONES DE LANDAZURY LTDA CARBOLAND y ARION S.A. ARTICULO SEGUNDO. Se modifica la Clausula Cuarta del Contrato de Concesion No. FA6-101, respecto de los terminos de duracion de las etapas las cuales quedan asi: CLAUSULA CUARTA. Duracion del Contrato y Etapas:Etapa de Exploracion: CINCO (5) AÑOS (...) Etapa de Construccion y Montaje: Tres (3) años (...) Etapa de Explotacion: Veintidos (22) años (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-064 de fecha 07 de abril de 2010.
10-04-2019	25-03-2009	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. FA6-101 contados a partir del 20 de diciembre de 2005 y hasta 6 meses despues, es decir hasta el 20 de junio de 2006 y asi mismo desde el 14 de agosto de 2006 al 14 de febrero de 2007. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-0030 de fecha 14 de marzo de 2008.
10-04-2019	01-02-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No. FA6-101, por el termino de un (1) año contado a partir del 15 de enero de 2009 y hasta el 15 de enero de 2010. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-0141 de fecha 24 de julio de 2009.

Código Expediente: H1078005

Código RMN: GGCI-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CARDONA ECHEVERRI JORGE IVAN PROINGECON LTDA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CALDAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-04-2019	09-04-2018	MEDIDAS CAUTELARES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la inscripción de la demanda como MEDIDA CAUTELAR en el Registro Minero Nacional, ordenada mediante Oficio No. 00185 del 08 de febrero de 2018, proferido por el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, dentro del proceso con radicado No. 05001-31-03-008-2018-00056-00 en donde el demandante es la sociedad ESTRUCTURAR INVERSIONES S.A.S., con Nit. 900.673.670-7 y el demandado es la señora FANNY RESTREPO RIVERA Y OTRO, dando cumplimiento a lo ordenado por el despacho judicial, dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 1078 cuyo titular es la sociedad PROINGECON S.A.S., con Nit. 811.012.861-9, bajo el código GGCI-02. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060025554 del 28 de Febrero de 2018.

Código Expediente: H6647005

Código RMN: HGIE-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	INGENIERIA DE PROYECTOS Y PARCELACIONES S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ARENA GRAVA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-04-2019	30-03-2019	TERMINACIÓN SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la TERMINACIÓN de la aprobación del subcontrato de formalización minera, suscrito entre la sociedad INGENIERIA DE PROYECTOS Y PARCELACIONES S.A., con Nit. 900.192.312-0, (...); y la sociedad JAVIER DIAZ S.A.S. con Nit. 901.004-170-0, (...), subcontrato que fue inscrito en el Registro Minero Nacional el 20 de noviembre de 2017, con el código SF_36. (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Inscripción de aprobación que se evidencia en la anotación No. 2 del certificado de registro minero del título No. H6647005. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060002282 del 31/01/2019.

Código Expediente: EGS-103

Código RMN: EGS-103

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS SANTANDER LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	ARATOCA CURITÍ	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-04-2019	08-04-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION del Contrato de Concesion No. EGS-103 por el termino de dos (2) años mas, es decir, quedara por el termino de cinco (5) años, desde el 12 de julio de 2004 hasta el 11 de julio de 2009. ARTICULO SEGUNDO. Modificar el termino de duracion de la Etapa de Exploracion del Contrato de Concesion No. EGS-103 y su respectiva prorroga y de la Etapa de Explotacion, señalada en la Clausula Cuarta del Contrato No. EGS-103 en cuanto a sus numerales a) y c). PARAGRAFO PRIMERO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. EGS-103, la cual continua siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-0001 de fecha 19 de enero de 2009.

Código Expediente: 00336-52

Código RMN: GIEE-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	ASOCIACION DE CANTEROS LAS LAJAS - POTOSI	PAR PASTO	NARIÑO	POTOSÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-04-2019	07-11-2014	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR la Licencia de Explotación No. 00336-52 por el término de CINCO (5) AÑOS en favor de la ASOCIACION DE CANTEROS LAS LAJAS POTOSI identificada con el NIT No. 837.000.702-9 contados a partir del 02 de septiembre de 2013 hasta el 01 de septiembre de 2018. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004058 de fecha 29 de septiembre de 2014.

Código Expediente: H6116005

Código RMN: HFPD-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	STANDARD GOLD DE COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ASOCIADOS METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
10-04-2019	15-03-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6116, con el código HFPD-04, la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes a la ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE MINEROS- ASOMARMAJITO, con Nit 811.036.988-9, en favor de la sociedad STANDARD GOLD DE COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 900.418.634-1. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del cien por ciento (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera No. 6116, con placa HFPD-04, a la sociedad STANDARD GOLD DE COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 900.418.634-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060368831 del 19 de Noviembre de 2018.